

48.10 – PAPEL Y CARTÓN ESTUCADOS POR UNA O LAS DOS CARAS CON CAOLÍN U OTRAS SUSTANCIAS INORGÁNICAS, CON AGLUTINANTE O SIN ÉL, CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO ESTUCADO O RECUBRIMIENTO, INCLUSO COLOREADOS O DECORADOS EN LA SUPERFICIE O IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, DE CUALQUIER TAMAÑO.

- **Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10 % en peso del contenido total de fibra**
- 4810.13 -- **En bobinas (rollos)**
- 4810.14 -- **En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, sin plegar**
- 4810.19 -- **Los demás**
- **Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10 % en peso del contenido total de fibra :**
- 4810.22 -- **Papel estucado o cuché ligero (liviano)* ("L.W.C.").**
- 4810.29 -- **Los demás.**
- **Papel y cartón Kraft, excepto los de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos:**
- 4810.31 -- **Blanqueados uniformemente en la masa y en los que más del 95% en peso del contenido total de fibra esté constituido por fibras de maderas obtenidas por procedimiento químico, de gramaje inferior o igual a 150g/m².**
- 4810.32 -- **Blanqueados uniformemente en la masa y en los que más del 95% en peso del contenido total de fibra esté constituido por fibras de madera obtenidas por procedimiento químico, de gramaje superior a 150 g/m².**
- 4810.39 -- **Los demás.**
- **Los demás papeles y cartones:**
- 4810.92 -- **Multicapas.**
- 4810.99 -- **Los demás.**

Las sustancias inorgánicas distintas del caolín utilizadas corrientemente para el estucado son principalmente, el sulfato de bario, silicato de magnesio, carbonato de calcio, sulfato de calcio, óxido de cinc y polvo metálico (véanse las Consideraciones generales de este capítulo que tratan del papel y cartón estucado o recubierto). Las materias inorgánicas de estucado previstas en el texto de la partida pueden contener pequeñas cantidades de sustancias orgánicas, principalmente para mejorar las características superficiales del papel.

Esta partida comprende, siempre que esté estucado con caolín u otras sustancias inorgánicas el papel y cartón del tipo del utilizado para escribir, imprimir u otros fines gráficos (el papel cuché o estucado ligero de esta categoría se define en la Nota 7 de subpartida de este capítulo; en la definición, los términos «fibras de madera»

no comprenden las fibras de bambú) así como el papel y cartón kraft y el papel y cartón multicapas definido en la Nota explicativa de la partida 48.05.

Esta partida comprende solo el papel y cartón que se presente en tiras o bobinas (rollos) o en hojas cuadradas o rectangulares de cualquier tamaño. Cortados de otra forma se clasifican en otras partidas de este capítulo (por ejemplo, partidas **48.17, 48.21 ó 48.23**).

Se **excluyen** de esta partida:

- a) El papel perfumado y el papel impregnado o recubierto de cosméticos (**capítulo 33**).
- b) El papel y cartón sensibilizado de las **partidas 37.01 a 37.04**.

- c) Las hojas y tiras impregnadas de reactivos de diagnóstico o de laboratorio (**partida 38.22**).
- d) El papel para decorar y revestimientos similares de paredes, así como el papel para vidrieras (**partida 48.14**).
- e) Las tarjetas para correspondencia y los demás artículos de papel cartón para correspondencia de la **partida 48.17**.
- f) Los abrasivos con soporte de papel o cartón (**p. 68.05**) o la mica, excepto el polvo de mica, con soporte de papel (**p. 68.14**).
- g) Las hojas y bandas delgadas de metal con soporte de papel o cartón (**sección XV**).

0
0 0

Notas explicativas de subpartidas.

Subpartidas 4810.13, 4810.14, 4810.19, 4810.22 y 4810.29

El papel y cartón comprendido en estas cuatro subpartidas es el mismo que sin estucar se clasifica en la partida 48.02.

Subpartida 4810.92

El papel y cartón multicapas se describe en la Nota explicativa de la partida 48.05.